



[www.juventudconvoz.org](http://www.juventudconvoz.org)



[info@juventudconvoz.org](mailto:info@juventudconvoz.org)

RECOMENDACIONES PARA EL  
**DESARROLLO INTEGRAL,**  
**INVERSIÓN SOCIAL**

Y BUEN VIVIR DE LAS JUVENTUDES DE  
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

# Presentación

El documento “ Recomendaciones para el Desarrollo Integral, Inversión Social y Buen Vivir de las juventudes de América Latina y el Caribe” que presentamos a continuación es fruto de las consultas virtuales que adelantó Juventud con Voz en el 2013, en las que participaron más de 330 jóvenes de la región, previamente a los eventos: de Montevideo, Uruguay, Cuzco, Perú y Brasilia, Brasil.

Este documento también retoma como insumos las declaraciones y conclusiones que se dieron en cada uno de estos eventos que citamos a continuación:

## **Conferencia internacional de población y desarrollo**

**Montevideo, Uruguay – 12 de agosto**

En este encuentro se elaboró el borrador de la Agenda de Desarrollo e Inversión Social en Juventud. Se recopilaron consideraciones y aportes de los gobiernos, la sociedad civil y de las Naciones Unidas.

## **Foro Internacional de Juventudes**

**Cuzco, Perú – 11 y 12 de septiembre**

En esta reunión el eje central de debate fue el documento de la Agenda Post 2015 y contó con la participación y aportes de los distintos representantes de las organizaciones y movimientos sociales.

## **Encuentro participación política y juventud**

**Brasilia, Brasil – 1-3 octubre**

Este encuentro presentó como resultados un pacto por la ampliación de la participación política de las juventudes de la región. Con este acto, los legisladores de la región asumieron el compromiso de establecer una red regional, alentar la formación de bancadas juveniles, promover una agenda de participación e inclusión juvenil, que incluya promover la cuota joven, la reelección limitada, garantizar la participación de los jóvenes en la elaboración de políticas públicas, así como la creación del observatorio de parlamentarios jóvenes, entre otras propuestas.

## **XXIII Cumbre Iberoamericana de jefes de estado y de gobierno**

Se presentó a los Jefes de estado el documento de la Agenda orientativo y no vinculante que establece una serie de pautas, objetivos e indicadores que sirven como referencia para las políticas públicas en la región con énfasis en inversión social y participación juvenil.

# Agradecimientos

Nicol Garrido Moreno  
Pamela Martín García  
Ricardo López Valverde  
Linda Criollo  
Hederson Gualteros  
Gabriela Socias  
Jumandi Amaru Chimba Santillán  
Jorge Rafael Ramírez  
Shari García  
Gerardo Calderon  
Vladimir Domínguez  
Igor Bonan  
Clarananda Barreiras  
Dalí Angel

Y todos l@s líderes y miembros de Juventud con Voz de las comunidades Nosotras, Voces Latinas, Incorruptibles, Indígenas, Afrodescendientes y LGBTI y a todos los y las jóvenes de América Latina que participaron con sus opiniones y propuestas en el proceso de consulta on line y a nuestros seguidores en las redes sociales.

# Diagnóstico

La mayor parte de la población en América Latina está compuesta por jóvenes, hablamos de un bono demográfico nunca antes visto en la historia de la región. Lastimosamente América Latina sigue siendo una de las regiones con mayores desigualdades socio económicas entre sus habitantes. La juventud, es parte de esta desigualdad que no es favorecida ni reconocida por los Estados a pesar de la potencialidad de enfocar políticas públicas hacia el desarrollo de este grupo etario. Hoy en día 30% de los jóvenes latinoamericanos es pobre y el 10% vive en la indigencia (Cepal, 2011).

Muchos de ellos no están insertos en el sistema educativo tampoco en el mercado laboral, ni siquiera pueden acceder a servicios de salud adecuados. Si hablamos de política y representación la tendencia sigue igual, una gran parte de la juventud se siente excluida. Es por ello que los jóvenes se han manifestado en movimientos juveniles en Perú, Argentina, México, Brasil, Bolivia, Chile, Nicaragua, Colombia entre otros de

**El 30% de los jóvenes latinoamericanos es pobre y el 10% vive en la indigencia (Cepal, 2011)**



la región. Estos brotes han dado a conocer sus problemas y sus necesidades a los Estados constituyéndose como actores protagonistas de un cambio.

A pesar de tener datos alarmantes, América Latina está compuesta por juventudes con la capacidad de generar gran impacto en la sociedad, fortalecer los derechos de las mujeres, hombres y niños que viven a su alrededor. Jóvenes que tienen una gran capacidad para transformar su entorno con creatividad e innovación en su iniciativa.

Sin duda la América Latina del futuro, pero sobre todo del presente, debe reconocer a la juventud de la región desarrollando políticas públicas con los y las jóvenes a través de la inclusión de las organizaciones formales y no formales de los Estados. Se debe priorizar el acceso universal a la educación, la salud, la tecnología, trabajo, cultura y deporte. Una justa participación política, representativa y democrática debe ser el pilar fundamental para construir una región nueva donde todos tengan las mismas oportunidades. El reconocimiento a la diversidad de género, las identidades individuales y colectivas, la eliminación de la violencia contra mujeres y niñas, la diversidad sexual, cultural, la homofobia y las poblaciones migrantes.

Los Estados deben enfocarse en el desarrollo personal de los jóvenes fortaleciéndolos desde todas las etapas de su desarrollo, pasando por la infancia hasta la adultez. No menos importante es el entorno, por lo que es importante que los Estados consideren al Medio Ambiente, al Territorio y los Recursos Naturales.

América Latina y el Caribe: está en nuestras manos construir un espacio donde los y las jóvenes tengan, un presente y un futuro digno.

# Recomendaciones

## 1. Tecnologías de la Información y Comunicación – TIC's

▶ Los Estados deben promover por el acceso universal y equitativo de las tecnologías, instalando y garantizando la infraestructura necesaria para el uso de todas y todos.

▶ Favorecer el acercamiento de las ciencias y las nuevas tecnologías a las realidades específicas de los y las jóvenes, valorando las dimensiones de raza (El termino raza se utilizan para determinar la raíz consanguínea de los animales, mas no de los pueblos y nacionalidades, que si se refieren a los seres humanos), etnia, orientación sexual y edad, a fin de contribuir a la erradicación de la pobreza en las zonas de mayor exclusión social, la promoción del desarrollo y la democratización de la educación;

▶ Integración de plataformas tecnológicas para generar mecanismos consultivos permanentes para que las y los jóvenes puedan expresar sus ideas, aumentar la fiscalización de políticas públicas y programas. Mejoramiento de la rendición de cuentas (accountability), y el acceso del Gobierno con la sociedad civil y sobre todos los jóvenes.

▶ Incorporar y fortalecer mecanismos de acceso a la información pública, como así también a las plataformas y tecnologías de la información donde implique el rol de los Poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), como forma de acceder de manera libre a la información y discusión que se está llevando en los distintos poderes.

▶ Que los Estados tomen medidas en cuanto a privacidad y protección de datos personales -en todas las etapas de recolección y procesamiento de datos- con fines económicos, políticos para evitar el espionaje o cualquier forma que atente contra la integridad de cada persona.

▶ Fomentar en los Estados y Gobiernos locales el mejoramiento del acceso a la información, promoción, educación de las políticas públicas y programas que benefician a la población, donde está incluya el lenguaje para personas con distintas capacidades, lenguas reconocidas por los Estados y diversos mecanismos de comunicación.

▶ Los Estados deben velar por la libertad, pluralidad y diversidad de los medios de los medios de comunicación y Prensa; ofreciendo oportunidades reales de crecimiento y permanencia para las iniciativas de medios alternativos y/o comunitarios impulsados, especialmente, por jóvenes.

▶ Promover que los y las jóvenes del país tengan mayor acceso a las Tics como una herramienta de empoderamiento de sus procesos y democratización de la información.



▶ Adoptar políticas públicas que incluyan medidas afirmativas para la reducción de las barreras de acceso, la comprensión del manejo de las tecnologías de la información y las comunicaciones y la adaptación en la lengua local de las aplicaciones y los contenidos relacionados con estas tecnologías, para fomentar la inserción de las mujeres, niñas, adolescentes y jóvenes en la formación profesional en ciencias, incluida la tecnologías de la información y las comunicaciones.

▶ Fomentar desde el Estado y el sector privado medidas legislativas y educativas para erradicar y penalizar contenidos sexistas, estereotipados, discriminatorios y racistas en los medios de comunicación, software y juegos electrónicos, así como promover el uso de imágenes positivas y los aportes de las mujeres a la sociedad, e impulsar desde las mismas instancias relaciones y responsabilidades igualitarias entre mujeres y hombres en el ámbito de las ciencias y la tecnología;

▶ Promover el conocimiento y el análisis de los riesgos que existen para las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas mayores, indígenas, afrodescendientes, rurales, LGBTTI y mujeres con discapacidad en relación con la ciberseguridad, la explotación sexual, la trata de personas, la pornografía infantil, el acoso en Internet y en otros medios tecnológicos, para tipificar esos delitos, definir las sanciones apropiadas, considerando su impacto en los derechos humanos de estos grupos, y promulgar la legislación correspondiente.

▶ Los Estados, deben garantizar el acceso a la información en los idiomas de relación intercultural según el territorio, como parte del fortalecimiento de la diversidad cultural en la población joven.

▶ Implementar sistemas operativos, software, aplicaciones, entre otros, en el idioma ancestral del territorio.

## 2. Territorio

▶ Los Países deben garantizar el Derecho a territorio.

▶ Los Estados deben implementar políticas de movilidad urbana y rural pública, sustentables, respetando el medio ambiente y con accesibilidad universal.

▶ Exigimos que los Estados y los gobiernos locales garanticen la libre circulación de los y las jóvenes en el territorio donde viven, erradicando de las políticas de seguridad y convivencia social, todo tipo de persecución, discriminación y criminalización de las juventudes y de la pobreza.

▶ Los Estados deben incentivar el transporte sustentable y saludable como bicicletas, Integrando ciclo vías en sus planes reguladores.

▶ Los Estados deben exigir en los planes reguladores de construcción de vialidad, inmobiliaria, viviendas sociales, construcciones públicas y educativas con estándares de accesibilidad universal para personas con discapacidad.

▶ Garantizar el desarrollo territorial, desde la diversidad cultural, ancestral y espiritual de cada uno de los pueblos y nacionalidades locales, según sus técnicas y saberes propios de cada localidad.

**Los Estados deben implementar políticas de movilidad urbana y rural pública, sustentables, respetando el medio ambiente y con accesibilidad universal.**

### 3. Educación

▶ Los Estados deben invertir y garantizar una educación pública, gratuita, laica, de calidad, integral, multicultural en todos sus niveles y basada en un enfoque de derechos. Donde cada Estado tenga un rol fiscalizador, priorizando el derecho humano de las personas a la educación, por sobre los intereses privados de instituciones o Gobiernos.

▶ Incluir la educación sexual integral, con enfoque de género en los programas educativos en todos sus niveles, considerando las necesidades específicas de las juventudes.

▶ Promover la educación intercultural en los programadas educativos en todos sus niveles, reconociendo su identidad, lenguas, culturas, visiones de vida, saberes ancestrales y memoria histórica.



▶ Garantizar, promover y fortalecer la cultura cívica en los establecimientos educacionales, espacios formales y no formales. Con el fin, de garantizar el desarrollo pleno de la sociedad, fortaleciendo los derechos sociales, cívicos y políticos ratificados en las Convenciones.

▶ Reconocer, fortalecer y promover a los centros de alumnos (secundaria) y federaciones estudiantiles en los países de la región, constituyendo en todos los países una Ley Orgánica de centros de alumnos.

▶ Exigir a los Estados la integración de las Artes en todos sus niveles en los sistemas educativos, haciéndolos cumplir con los Tratados y Convenios Internacionales.

▶ Los Organismos Públicos deben fiscalizar a las instituciones privadas y subvencionadas que entregan servicios educativos y prohibir el lucro en la educación en todos sus niveles.

▶ Exigir a los Estados el fortalecimiento y creación de modelos educativos Técnicos públicos en todos sus niveles, con el fin de potencializar los oficios e identidades locales de cada país.

▶ Los Estados deben enfocarse en la calidad de la educación como un factor de cambio social. Integrando la perspectiva de género, implementando estándares de calidad, infraestructura y tecnología. Preocupados en el curriculum docente, material didáctico y métodos de enseñanza. Incluyendo y fiscalizando profesional cualificado en las instituciones. Implementando métodos de evaluación institucional y docente de parte de los estudiantes, que estos tengan un rol participativo y fiscalizador en las políticas internas de las instituciones.

▶ Integrar en los sistemas educativos la educación en economía en todos sus niveles. Entendiendo el rol educativo, responsable y evitando el sobre endeudamiento de cada persona.

▶ Los Estados deben comprometerse a promover la inclusión social de los y las adolescentes y jóvenes no escolarizados a los sistemas de educación formal y no formal.

▶ Desarrollar políticas que vinculen la educación con el trabajo digno para generar modelos alternativos al desarrollo, reconociendo el valor de la educación popular y no formal.

▶ Garantizar que desde el sistema educativo, en todos los niveles y formas de enseñanza, se ofrezca información oportuna a las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas mayores, indígenas, afrodescendientes, rurales, LGBTTI y mujeres con discapacidad sobre los beneficios, las utilidades, la disponibilidad y las oportunidades de formación profesional en ciencias y tecnologías, que les permita una mayor autonomía personal, económica, social y política;

▶ Eliminar el sexismo y los estereotipos de género de los sistemas educativos, de los libros y materiales didácticos, así como los sesgos en la percepción de maestros y maestras sobre el desempeño de los niños y las niñas en ciencias, incluidas las matemáticas y tecnología, ampliando la formación de educadoras y educadores para la igualdad y promoviendo prácticas pedagógicas libres de prejuicios y estereotipos;

▶ Elaboración y uso de materiales didácticos en los idiomas ancestrales, pertinentes con los saberes locales y la diversidad cultural del Territorio.

▶ Avanzar en procesos de educación ciudadana enseñando el valor de la paz, promoviendo la resolución pacífica en conflictos de aulas, con nuevas alternativas e innovaciones para solución de conflictos. Con el fin de enseñar desde el aula una solución de conflictos interpersonal, social, mediático, político a través de la paz y erradicando la toma de armas y violencia.

## 4. Salud

▶ Impulsar a los Estados y Gobiernos locales a ampliar la cobertura e inversión para mejorar la calidad del acceso a los sistemas de salud pública en localidades rurales, periféricas o que se encuentren lejanos, integrando tecnologías como tele medicina y otras innovaciones tecnológicas en salud que acerquen y accedan a una mejor atención.

▶ Los Estados deben comprometerse con la prevención, atención, tratamiento y asesoramiento sobre el VIH y otras infecciones de transmisión sexual en los y las jóvenes, desde centros de salud, como así también desde diversas plataformas tecnológicas, con lenguaje juvenil, para personas con diversas capacidades y lenguajes, fortaleciendo la accesibilidad y confidencialidad de esta.

▶ Los Estados deben impulsar y legislar por una mejor calidad de vida, promocionando estilos de vida saludables y sanos desde la infancia hasta las personas mayores.





▶ Los Estados deben comprometerse en garantizar, promover y dar accesibilidad universal a los servicios de salud sexual y salud reproductiva en todos los servicios públicos de salud. Siendo éstos integrales, de alta calidad, equitativos, asequibles, confidenciales, seguros, libres de estigmatización y discriminación, con pertinencia cultural, basados en necesidades y derechos.

▶ Exigir a los Estados garantizar la despenalización del Aborto y el acceso este. Siendo el Estado un fiscalizador en el cumplimiento de las garantías.

▶ Fomentar en los Estados la legislación, políticas y programas que garanticen y aseguren los derechos sexuales y derechos reproductivos, reconociendo la autonomía de las personas a decidir.

▶ Los Gobiernos deben reconocer la autonomía de los jóvenes en relación con sus cuerpos, placeres y deseos.

▶ Garantizar la atención en sexualidad, salud sexual y reproductiva con enfoque diferencial, étnico y territorial a todas y todos los jóvenes.

▶ Exigir a los Estados políticas públicas que garanticen programas accesibles y gratuitos a tratamientos y reducción de daños para jóvenes consumidores de drogas lícitas e ilícitas, garantizando la salud de las y los mismos, como cuestión indisociable del respeto a los derechos humanos.

▶ Garantizar que el Estado fomente, respete e implante programas de salud desde la cosmovisión ancestral, es decir, la salud desde el punto de vista milenario pertinentes con cada localidad, cultura, pueblo y nacionalidad en equivalencia con la medicina tradicional.

## 5. Democracia y Participación

### Organización

▶ Colaborar en la organización de las y los jóvenes en sus distintos espacios de desarrollo a nivel local y nacional.

▶ Impulsar y promocionar la participación de las y los jóvenes en los partidos políticos.

▶ Fortalecer las organizaciones no formales para desarrollo social, cultural, deportivo y político en los territorios locales y nacionales.

▶ Empoderar y potenciar a las organizaciones de la sociedad civil, personalidades jurídicas y organizaciones formales que sean compuestos por jóvenes.

▶ Fortalecer los espacios formales y no formales de participación, permitiendo la construcción de procesos democráticos y pertinentes a nivel comunitario, social e institucional.

▶ Garantizar la inversión social y económica en iniciativas, programas y proyectos juveniles que aporten a la construcción de un tejido social desde una mirada incluyente y participativa.

### Liderazgo

▶ Promover espacios extra-curriculares para el desarrollo de nuevos liderazgos desde temprana edad en la región, respetando la diversidad de la Juventud existente en cada país.

**Fortalecer las organizaciones no formales para desarrollo social, cultural, deportivo y político en los territorios locales y nacionales.**

▶ Promover y generar el respeto por la diversidad de culturas, pueblos y personas en las cuales se puede reproducir un líder.

▶ Renovar y regenerar líderes actuales.

## Participación

▶ Generar espacios para promover la participación política de jóvenes indígenas, afro descendientes, migrantes y personas con discapacidad.

▶ Promover el relevo generacional en los espacios de participación formal y no formal, con perspectiva juvenil. Con el fin de potenciar la participación de las juventudes, garantizando su autonomía. Valorar como oportunidad los diversos espacios y canales a través de los cuales las y los jóvenes accionan.

▶ Garantizar la participación activa y protagónica de las y los jóvenes en la elaboración de políticas públicas integrales de juventud, promoviendo procesos amplios para la participación diversa de las juventudes.

▶ Garantizar y promover fondos progresivos de participación juvenil con el fin de ampliar la participación local en distintas áreas, tales como: deportivas, interculturales, culturales, artísticas, religiosas, cívicas, tecnológicas y ambientales,



generando espacios locales juveniles de socialización.

▶ Promover el voto optativo a partir de los 16 años en la región.

▶ Fortalecer los procesos consultivos Juveniles existentes en las carteras Ministeriales de cada país.

▶ Fortalecer la participación en los procesos de vigilancia, control social en la cual las organizaciones de la Sociedad Civil estén presentes.

▶ Generar mecanismos que garanticen la participación ciudadana juvenil efectiva en los espacios de toma de decisión, que permitan la incidencia política en los asuntos públicos, para asegurar un desarrollo integral del país, partiendo de un enfoque de derechos e interculturalidad mediante la inversión del Estado en recursos técnicos, humanos y económicos suficientes.

## Representación

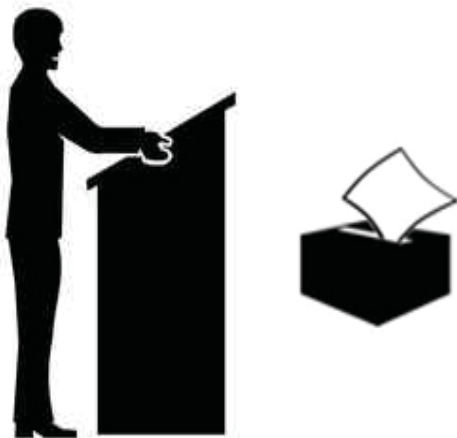
▶ Promover e implementar cuotas para jóvenes delimitadas en función de las realidades de cada partido, al interior de los mismos y en los cargos de representación proporcional, así como en cargos de gobiernos. Impulsando la representación de las diversas juventudes existentes en la sociedad.

▶ Promover en la ley electoral la incorporación de jóvenes a través de cuotas.

▶ Incentivar, discutir y/o legislar en los países la reelección acotada como una forma de promover el relevo generacional y evitar anquilosamiento de parlamentarios, alcaldes, gobernantes y dirigentes partidarios.

▶ Potenciar la participación y empoderamiento de los jóvenes en espacios de toma de decisiones.

- ▶ Reducir y/o estandarizar a los 18 años de edad para elegir y ser elegido
- ▶ Modernización o reforma a los partidos políticos el cual aseguren el derecho y ejercicio pleno de los jóvenes en la toma de decisiones, participación y elección interna y financiamiento de las candidaturas.
- ▶ Garantizar y promover presupuestos progresivos para la promoción, implementación y evaluación de las políticas públicas de juventud, con la participación integral de diversas organizaciones.
- ▶ Generar mecanismos consultivos a la juventud en los espacios de elaboración de políticas públicas nacionales, programas locales y en el poder legislativo.
- ▶ Generar mecanismos donde las Comisiones de Juventud o similares en el Poder Legislativo puedan encontrarse una vez al año para socializar, evaluar y promocionar problemáticas, políticas públicas y programas de juventud. Con el fin de colectivizar, promover y replicar las buenas prácticas de juventud en los países que no se han implementado.



- ▶ Generar, fortalecer y promover la Bancada de juventud en el Poder Legislativo. Con el fin de visibilizar, fortalecer y promover políticas de juventud en la Región.
- ▶ Garantizar, promover y fortalecer la cooperación internacional en temas de juventud en los países de la región, creando espacios concretos de intercambio entre los diferentes actores.
- ▶ Garantizar, fortalecer y promover el desarrollo pleno y transversal en la implementación de las políticas de los organismos de Juventud en cada país, independiente de los Gobiernos de turno. Entendiendo que las políticas de Juventud son transversales, inalienables para todas las personas del país, independiente de la posición política, garantizando el desarrollo pleno de los derechos de cada joven del país.
- ▶ Promover la identificación y asignación de recursos sostenibles destinados a las juventudes en los presupuestos nacionales.
- ▶ Incentivar una mayor participación de las y los jóvenes en los cargos y espacios de organismos internacionales.

**Generar mecanismos consultivos a la juventud en los espacios de elaboración de políticas públicas nacionales, programas locales y en el poder legislativo.**

## 6. Trabajo

▶ Establecer políticas públicas que promuevan el trabajo digno e igualdad de oportunidades para todas las personas, sin ningún tipo de discriminación. El Estado debe fomentar en las empresas privadas y estatales, la integración de personas más vulnerables, principalmente Jóvenes, Mujeres y Personas con distintas capacidades.

▶ Los Estados deben adoptar medidas concretas que visibilicen y erradiquen el trabajo precario, donde los niveles de inestabilidad y explotación de los y las jóvenes son altísimos.

▶ Fomentar en las Empresas Estatales la integración de personas con distintas capacidades, migrantes, indígenas, orientación sexual, jóvenes y mujeres, buscando mecanismos de igualdad e inclusivas.

▶ Garantizar, promover y fortalecer la sindicalización de los jóvenes, con el fin de mejorar los espacios de decisión y representación en el ámbito laboral. Respetando las convenciones y convenios internacionales.

▶ Incentivar el emprendimiento Joven a través de fondos en cada país.

▶ Los Estados deben velar e impulsar los derechos laborales de las personas, principalmente los derechos sindicales y derecho a huelga.

**Los Estados deben adoptar medidas concretas que visibilicen y erradiquen el trabajo precario, donde los niveles de inestabilidad y explotación de los y las jóvenes son altísimos.**

▶ Los Estados deben velar por los trabajadores, el cual protejan y respeten los contratos laborales justas, protección social y salud de trabajadores formales y no formales. Prohibiendo el abuso de las empresas que no cumplen con los tratados internacionales y leyes nacionales.

▶ Los Estados deben fomentar el cuidado y protección parental de los hijos de sus trabajadores, integrando salas cunas, donde este tenga un compromiso de co financiamiento tripartito por parte del Estado, Empresa y Trabajador.

▶ Los Gobiernos deben fomentar la no discriminación, acoso laboral y violencia en el trabajo.

▶ Los Estados deben ocuparse en garantizar el reconocimiento de los trabajadores indocumentados y evitar el tráfico de migrantes ilegales a un país.

▶ Velar por la existencia de los créditos sean accesibles a los jóvenes, fomentando la responsabilidad del consumo y el cuidado de estos.

▶ Enfrentar el desempleo y el subempleo juvenil con estrategias innovadoras, que incluyan la capacitación y adecuación de servicios públicos, mixtos y privados con enfoque de derechos laborales.

▶ Reconocer el valor del trabajo doméstico no remunerado y el importante rol en la “economía del cuidado” que hoy desarrollan miles de jóvenes de la región; adoptando medidas, políticas y programas de cuidado y promoción de corresponsabilidad entre mujeres y hombres en la vida familiar, social y laboral, que liberen tiempo para que, especialmente las mujeres jóvenes, puedan incorporarse al empleo, estudio y disfrutar plenamente de su autonomía.

▶ Garantizar el Marco Integral y legal de la OIT, que permite la garantía de los Derechos Laborales y Económicos de las y los jóvenes.

## 7. Pueblos Originarios y Afrodescendientes

▶ Garantizar y fomentar el fortalecimiento de la identidad cultural, la autodeterminación y auto-identificación de los jóvenes pertenecientes a los pueblos y nacionalidades afrodescendientes e indígenas de la región, como parte del ejercicio de la ciudadanía.

▶ Garantizar la participación juvenil en los espacios públicos, privados y políticos en los idiomas ancestrales correspondientes a los pueblos de origen.

▶ Crear de un fondo concursable para proyectos juveniles de organizaciones afrodescendientes e indígenas con enfoque de derechos e inclusión social que incremente su participación y el desarrollo de esta población étnicamente vulnerable.

▶ Fomentar la recuperación, las prácticas y enseñanzas de las lenguas originarias de los pueblos reconocidos por los Estados.

▶ Fortalecer los modelos productivos comunitarios propios de los pueblos indígenas. Respetando su cultura y tradiciones.

▶ Reconocer y fomentar las prácticas tradicionales de sanación y salud propias de los pueblos originarios, asegurando su acceso a la salud, incluyendo sus costumbres, cultura, lengua y visión de vida.

**Garantizar la participación juvenil en los espacios públicos, privados y políticos en los idiomas ancestrales correspondientes a los pueblos de origen.**

## 8. Género

▶ Los Estados deben comprometerse en erradicar la violencia de género, principalmente contra la mujer, integrando políticas de prevención, protección, reparación, prestar apoyo a víctimas de violencia, incluyendo asesoramiento, contención, servicios y recursos jurídicos gratuitos.

▶ Crear y fortalecer espacios de articulación para fomentar el compromiso conjunto de la sociedad civil, las instituciones públicas y privadas que intervienen en la ruta crítica de prevención, atención y sanción en respuesta a todas las formas de violencia contra las mujeres, las niñas, las adolescentes, los jóvenes.

▶ Los Estados deben adoptar medidas concretas y efectivas, incluso de carácter legislativo, para prevenir, sancionar y erradicar todas las formas de trata y tráfico de mujeres, adolescentes, jóvenes, niños y niñas, para la explotación sexual y laboral o cualquier otro fin, acelerando la educación, capacitación y concientización pública a fin de desalentar la demanda que propicia cualquier forma de explotación y brindando a las víctimas identificadas de trata una protección y atención adecuada.

▶ Asegurar en los servicios de salud que todas las mujeres sean atendidas sin ninguna violencia, en particular la violencia que ocurre durante los partos conocida como violencia obstétrica.

▶ Fomentar y consolidar las Bancadas Femeninas en el poder Legislativo.

▶ Alcanzar la paridad en la participación política e incorporar la paridad de género como política de Estado, asegurando el acceso de las mujeres en condiciones de igualdad a los puestos de toma de decisiones en todos los poderes del Estado y gobiernos locales, considerando la equidad de género fundamental para alcanzar el desarrollo e inclusión de las personas y de la vida en democracia.

▶ Los Estados deben reconocer y garantizar los derechos de quienes integran todo tipo de familias, tales como: monoparentales, parejas del mismo sexo, parejas sin niños, familias tradicionales, separados temporalmente, divorciados, encabezados por niños, por personas mayores, acogida y migrantes.

▶ Los Estados deben trabajar en bajar las tasas de homicidios y/o femicidios contra mujeres jóvenes, adolescentes y niñas, promoviendo la adopción de protocolos regionales y mediante programas de concientización para el rango étareo y educar desde el primer nivel educativo sobre la equidad de género.

▶ Fortalecer los sistemas de información estadística en relación con el rango de edad para determinar la prevalencia del embarazo en niñas y adolescentes e incorporar el análisis de los factores asociados, a fin de visibilizar su impacto e implementar medidas y políticas públicas tendientes a reducir su incidencia en la región;

**Los Estados deben comprometerse en erradicar la violencia de género, principalmente contra la mujer, integrando políticas de prevención, protección, reparación, prestar apoyo a víctimas de violencia, incluyendo asesoramiento, contención, servicios y recursos jurídicos gratuitos.**

## 9. Diversidad Sexual

▶ Los Estados deben legislar contra la discriminación homofóbica, integrando en sus leyes y políticas la prevención, protección y reparación para las personas víctimas de tal violencia.

▶ Los Estados deben integrar en sus leyes y políticas el reconocimiento de las parejas del mismo sexo, integrando la posibilidad de adopción y toda legislación que reconozca a los cónyuges y sus familias.

▶ Los Estados deben legislar para que todas las personas con Identidad de Género sean reconocidos/as como sujetos plenos de derechos, respetando su derecho a la identidad, protección y vida de cada persona.

▶ Los Estados deben adoptar medidas efectivas que erradiquen la discriminación, estigmatización y penalización de jóvenes LGBTQI que viven con VIH/SIDA.

## 10. Personas Migrantes

▶ Los Estados deben trabajar para incorporar el principio de ciudadanía universal en sus legislaciones y políticas, con el fin de luchar contra la discriminación, desigualdad y xenofobia de las personas migrantes.

▶ Garantizar el acceso a información, salud, educación, empleo y dignidad de toda persona que migra a un país.

▶ Garantizar a todo hijo que nace en un país que no es el de sus padres la nacionalidad del país el cual está viviendo su familia e impedir su separación.

▶ Los Estados deben reconocer a los refugiados como sujetos plenos de derecho.

▶ Aunar esfuerzos entre los Estados de la región para mejorar la cooperación jurídica internacional de lucha contra la trata de personas, así como mejorar los procesos de atención a víctimas, especialmente de niñas, adolescentes y jóvenes.

## 11. Personas con capacidades diferentes

▶ Exigir a los Estados la implementación de distintos lenguajes para personas con capacidades diferentes en las plataformas, programas y toda información que incumbe el derecho y necesidad de las personas para acceder a su desarrollo personal.

▶ Instaurar cuotas de participación para personas con discapacidad en todos los procesos electorales y espacios de toma de decisión. Entendiendo que su integración es parte de la democratización de la ingeniería electoral y la representatividad de la ciudadanía.

## 12. Medio Ambiente, Recursos Naturales y Calidad de Vida

▶ Los Estados deben comprometerse en ampliar, fomentar y producir fuentes de energías renovables y sostenibles para un nuevo desarrollo humano y productivo responsable, focalizado en el buen vivir de todos. Apostando a una economía respetuosa con el medio ambiente.

▶ Fomentar en los Estados incentivos para las grandes, medianas y pequeñas empresas que produzcan responsable, respetuosa, eficiente, sostenible y renovable sus producciones agrícolas, donde estos consideren la integración de personas con distintas capacidades, jóvenes y migrantes.

▶ Los Estados deben impedir toda explotación de los recursos naturales que atente contra la calidad de vida, desarrollo y buen vivir de las comunidades que se encuentren en los territorios.

▶ Los Estados deben generar marcos regulatorios en contra la sobre explotación de los recursos naturales e impulsando la nacionalización de estos.

▶ Los Estados deben diseñar, implementar y evaluar políticas públicas ambientales con enfoques de protección y preservación de los recursos, patrimonios culturales y territorios ancestrales de los pueblos indígenas y afrodescendientes.

▶ Los Gobiernos deben generar conciencia frente a los fenómenos ambientales como cambio climático y consumo excesivo de combustibles fósiles, generando acciones de concientización en la sociedad y sistemas educativos.

▶ Los Estados deben trabajar para dar acceso a los servicios básicos como el agua, principalmente en comunidades lejanas, rurales y periféricas.

## 13. Cultura

▶ Impulsar a los Estados, la educación y promoción a través de diversas plataformas comunicacionales la protección de la propiedad intelectual, rescatando la identidad de las creaciones culturales y artísticas; e impidiendo la corrupción y abuso de poder que se genera por la desinformación.

▶ Impulsar en los Estados el reconocimiento de las diversas culturas de los pueblos originarios y afrodescendientes, integrando y promoviendo políticas, presupuestos y programas para su protección y rescate de sus culturas.

▶ Promover el reconocimiento y el respeto de las diversas culturas urbanas insurgentes, de las cuales las juventudes se sienten identificadas en post de contribuir a la paz y la tolerancia social.

▶ Impulsar programas culturales de formación de audiencias, principalmente en zonas rurales y periféricas con fin de educación cultural, cívica, popular e identidad.

▶ Exigir entre los Estados en sus tratados internacionales el rol fundamental del intercambio cultural entre los países, con el fin de fortalecer los lazos latinoamericanos, identidad y conocimientos.

▶ Potenciar las pasantías culturales de artistas Latinoamericanos, potenciando y reforzando el dialogo cultural de las naciones.

▶ Fortalecer el desarrollo y las prácticas de los artistas latinoamericanos, tales como: dramaturgos, escultores, escritores, poetas, cineastas, fotógrafos, gastronomía, teatristas y músicos con el fin de rescatar la identidad nacional, local y latinoamericana de estos. A través de Festivales, Encuentros, Ferias y Convenciones Internacionales. Teniendo como eje la recuperación de la identidad y garantizando los derechos culturales de las personas.

## 14. Deporte

▶ Los Estados deben fomentar programas deportivos curriculares y extra curriculares de diversas disciplinas en todos los establecimientos educativos en todos sus niveles, públicos, subsidiarios y privados, como herramienta pedagógica alternativa.

▶ Crear y fortalecer programas que utilicen al deporte como medio de inclusión social y empoderamiento en materia de derechos para los y las jóvenes que no se encuentran dentro de los sistemas educativos formal.

▶ Fomentar en las empresas privadas, públicas y mixtas la integración de programas deportivos para sus trabajadores, con el fin de evitar y controlar los niveles de stress en el trabajo, mejorar la calidad de vida de las personas.

▶ Los estados deben garantizar, promover, apoyar diversas disciplinas deportivas, sobre todo a jóvenes deportistas que compiten en diversos campeonatos nacionales e internacionales.

▶ Los Estados deben fomentar el deporte para todas las personas, integrando programas focalizadas para niños, adolescentes, jóvenes, adultos jóvenes y personas mayores. Entendiendo que el deporte mejora la calidad de vida y mantiene saludable a las personas.

## 15. Seguridad

▶ Exigir a los Estados la implementación de políticas de seguridad de tipo inclusiva para los y las jóvenes, desterrando todo tipo de mecanismo (legislativo, judicial) sistemático de exclusión, discriminación y criminalización de la población joven, especialmente de bajos recursos.

▶ Los Estados deben adoptar un nuevo paradigma de seguridad para los y las jóvenes y no en contra de ellos, que sea inclusivo, evite todo tipo de violencia institucional, incluyendo la garantía plena de derechos para nuestra existencia,



respetando nuestras identidades individuales/ colectivas, el acompañamiento en nuestros procesos y el reconocimiento de nuestras luchas.

## 16. Corrupción

- ▶ Los estados deben promover mecanismos de veedurías juveniles para realizar control social a los planes, proyectos y programas de gobierno que promuevan los derechos de las juventudes.
- ▶ Los estados deberán garantizar la transparencia en las instituciones para así garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos.
- ▶ Los estados deberán promover programas, planes y proyectos para la lucha contra la corrupción en la región.
- ▶ Desarrollar una agenda juvenil que permita acciones directas contra la impunidad y la lucha contra la corrupción.
- ▶ Promover la erradicación de la pobreza en la región desarrollando programas y proyectos que garanticen los derechos laborales, políticos, económicos y culturales de las juventudes.

**Los estados deberán garantizar la transparencia en las instituciones para así garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos.**

## 17. Conflicto

- ▶ Los gobiernos deben garantizar la construcción de una verdad que reconozca las causas reales de conflictos social y armado en Latinoamérica, donde esta debe ser una verdad construida en colectivo por toda la sociedad.
- ▶ Los gobiernos deberán garantizar una verdadera justicia para las víctimas en la cual se logre la real restitución de sus derechos, la no re victimización y la no impunidad, reconociendo a los niños y las niñas, adolescentes y jóvenes que han sido los mayores víctimas de éstos conflictos.
- ▶ Los gobiernos deberán garantizar una cultura de paz generando oportunidades sociales, políticas y económicas para las juventudes .
- ▶ Los estados deberán promover la construcción de verdad, justicia y reparación integral a todas las víctimas, con enfoque diferencial para las mujeres, jóvenes y demás población vulnerable.

# Conclusión

Creemos que para lograr estos desafíos tenemos que entender que los Gobiernos Nacionales y Locales tienen que crear espacios legales y formales para la creación de políticas públicas, con programas innovadores, tecnológicas, integradoras, inclusivas con enfoque de derecho, de género y pensando en el respeto del entorno y medio ambiente. El desarrollo integral, la inversión social y el buen vivir de los y las jóvenes dependen de Estados más participativos, inclusivos, transparentes, respetuosos, colaborativos, comunitarios, flexibles, dinámicos y abiertos para las y los ciudadanos. Los jóvenes hoy son el presente para cambiar una América Latina desigual. Somos sujetos sociales y políticos de derechos con diversos pensamientos, formas de vida y transformadores de nuestro entorno. Luchamos por un mundo más justo, democrático, sustentable, respetuoso, diverso, equitativo y para que todo joven tenga voz.

